MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Gabinete
de Prensa

INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DE ESTADO PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA EN LA REUNIÓN MINISTERIAL DEL COMITÉ DE GOBERNANZA PÚBLICA DE LA OCDE. "Hacia la recuperación y la cooperación con la ciudadanía: a la búsqueda de un gobierno abierto e innovador"

"Hacia un servicio público más efectivo y orientado a resultados"

Venecia, 15 de noviembre de 2010

Comienzo esta intervención agradeciendo al Gobierno de Italia la organización de esta reunión del Comité de Gobernanza Pública, agradecimiento que hago extensivo a la propia OCDE. Y aprovecho esta ocasión para felicitar, a la que también felicito por sus 50 años de existencia, que la han consolidado como un foro de referencia mundial.

Nos reunimos en un momento muy importante para nuestros Estados y para nuestras Administraciones; si siempre se nos debe exigir la mayor eficiencia en el uso de nuestros recursos, en un contexto de crisis económica y de necesaria austeridad en el desarrollo de la administración pública, esta exigencia tiene que presidir todas y cada una de nuestras acciones porque se trata de hacer realidad un lema clave en esta reunión: hacer más con menos.

El Gobierno de España, ha asumido un compromiso claro de reducción del déficit público y de austeridad presupuestaria que nos lleva a controlar exhaustivamente el gasto. Pero al mismo tiempo que contribuimos a la recuperación económica con nuestras políticas de ajuste, debemos seguir avanzando en unos servicios públicos de mayor calidad, que satisfagan las expectativas crecientes de los ciudadanos. Hablamos de retos importantísimos para el presente y para el futuro de nuestros países.

En esa trascendental labor, la Administración cuenta, en mi opinión, con cuatro grandes instrumentos a los que me gustaría referirme brevemente. El primero de ellos es la Administración Electrónica, la red digital al servicio de la ciudadanía, una materia en la que España está trabajando muy activamente, también con la OCDE, para aprovechar las oportunidades que ofrece a la hora de hacer una administración más accesible, de más calidad y con menos costes para el conjunto de la ciudadanía. En su estudio sobre el Plan Avanza español, esta institución ha reconocido el gran avance que hemos logrado en la adopción de las nuevas tecnologías y en poner al alcance de los ciudadanos los beneficios que éstas pueden generar en su relación con la Administración. En línea con la OCDE, también Naciones Unidas ha reconocido, como se recoge en la documentación de esta

sesión, el impulso que en España hemos dado a la Administración Electrónica, situándonos en los puestos de cabeza tanto en uso como en desarrollo del gobierno electrónico.

Nos sentimos especialmente orgullosos de estos avances, cuyo máximo exponente fue la aprobación en 2007 de la Ley de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, que supuso plasmar el derecho a la universalización en el acceso a la administración en red y que nos ha llevado a que hoy prácticamente el 100 por cien de los trámites que se realizan con la Administración puedan ser iniciados electrónicamente. Sin embargo, no nos damos por satisfechos, y queremos que estos nuevos recursos sean plenamente conocidos y utilizados por ciudadanos y empresas. La comunicación fluida adquiere, así, un papel esencial a la hora de aprovechar al máximo la oportunidad que nos brinda la Administración Electrónica, y las campañas informativas y formativas se constituyen en un elemento indispensable para que la ciudadanía supere cualquier recelo y sea consciente de los beneficios que este instrumento le ofrece.

Un segundo instrumento es la simplificación administrativa y la reducción de cargas, que comparte con las nuevas tecnologías un papel esencial en la reforma de las administraciones hacia una mayor eficacia, accesibilidad y transparencia, es decir, hacia una mejor prestación de servicios a los ciudadanos. Pero además, desde un punto de vista económico, son una herramienta fundamental para reducir los costes de funcionamiento de las empresas y, de este modo, contribuir al incremento de la productividad que permita consolidar el crecimiento económico. Coincidirán conmigo en reconocer, por tanto, la envergadura de esta línea de acción.

En este ámbito en España nos propusimos firmemente cumplir con los compromisos marcados por la Unión Europea en materia de reducción de cargas y de mejora de la regulación. Es más, el objetivo español supera el fijado por Europa en 2007, ya que nuestra intención es reducir en un 30% las cargas administrativas que la legislación nacional genera a ciudadanos y empresas para el año 2012, lo que supone 5 puntos porcentuales por encima del objetivo europeo.

Para alcanzarlo, hace dos años aprobamos el Plan Nacional de Acción para la Reducción de Cargas Administrativas, que pretende ahorrar a las empresas hasta 15.000 millones de euros, y de ellos, 10.000 millones corresponderán a acciones promovidas por la Administración estatal. También hemos llevado a cabo la medición de las cargas administrativas derivadas de la normativa nacional que afecta a las empresas, centrándonos en seis áreas prioritarias, con el objetivo de formular propuestas que las reduzcan. Les puedo avanzar, por ejemplo, que como proyecto piloto, hemos estudiado las cargas administrativas en el procedimiento que regula la notificación de traslado de residuos peligrosos en el territorio nacional, y las 15 medidas de simplificación propuestas pueden suponer un ahorro de 5,5 millones de euros anuales para las empresas del sector.

En esta segunda línea de acción, por último, no puedo dejar de nombrar las acciones iniciadas para evitar que la nueva normativa imponga nuevas cargas innecesarias o desproporcionadas. Me refiero principalmente a la aprobación del Real Decreto que regula la memoria de análisis de impacto normativo, Real Decreto que se ha completado posteriormente con una guía metodológica para facilitar la elaboración de esa memoria. El objetivo es que toda propuesta normativa incluya una valoración del impacto económico de las cargas administrativas que supone para los ciudadanos y las empresas, y también del ahorro que se consigue cuando en vez de imponer nuevas cargas, se reducen las existentes.

Hay un tercer pilar, que entiendo fundamental para prestar mejores servicios público con menores costes: los empleados públicos, porque necesitamos una función pública más eficiente y motivada, con un rendimiento por hora trabajada cada vez mayor. Nuevamente, los dos instrumentos anteriores nos ofrecen aquí grandes posibilidades de avance, pero el empleado público requiere además una formación constante que le permita aprovechar al máximo las nuevas tecnologías y rendir más, y ese rendimiento ha de evaluarse, reconocerse y recompensarse. Para ello, se ha de contar con un marco regulador adecuado y con una organización y unos procedimientos administrativos adaptados. En esta tarea, me parece fundamental que los responsables políticos apostemos con determinación por el diálogo social como mejor forma de avanzar en un camino necesario de reformas.

Y en cuarto lugar, no puedo terminar sin referirme a un último instrumento igualmente indispensable para que la Administración no sea un lastre sino un aliado en la recuperación económica: la adecuación de las estructuras administrativas. El programa de racionalización de estructuras y reducción de altos cargos de la Administración estatal y del sector público empresarial que el Gobierno español está llevando a cabo no representa únicamente una medida de ahorro, sino un enfoque mucho más amplio de racionalización del sector público, que busca ajustar la organización para evitar la inflación o posibles duplicidades que puedan existir entre áreas de la administración.

Son cuatro instrumentos con los que la Administración española quiere aprovechar la oportunidad que nos ofrece el tiempo histórico que estamos viviendo y que nos ha reunido hoy aquí para compartir experiencias, reflexiones, sobre cómo ser más eficientes en nuestra gestión.

Debemos recuperar la plena confianza de la ciudadanía a quienes gestionan los intereses colectivos con administraciones más eficientes y accesibles, más modernas y prestadoras de servicios que sirven en tiempo real a los intereses de las personas. Y al tiempo que realizamos este esfuerzo de eficiencia, de modernización de los aparatos de los Estados y de su capacidad de gestión, también debemos poner de manifiesto una inequívoca voluntad política de hacer más trasparentes nuestras administraciones para llevar confianza a los ciudadanos. Eficiencia y transparencia son, por tanto, los dos elementos claves para que los Gobiernos ganen el legitimidad y puedan llevar a cabo con el apoyo social imprescindible los retos de futuro que implica esta época de cambios en todos los órdenes en la que estamos viviendo.

Confío plenamente en que de este debate saldremos todos con nuevas ideas que aportar a nuestras políticas públicas, dando a éstas la visibilidad política que merecen.

Muchas gracias.